PLAN DE MANEJO — PRIMER DESEMBOLSO
DOCUMENTO UNICO

DATOS GENERALES

1. INFORMACIÓN DEL CONVENIO:

COVENIO DE ASOCIACIÓN	PC 017 DE 2026			
CLASE DE CONTRATO:	CONVENIO DE ASOCIACION			
CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE BECERRIL CESAR			
NIT	No. 800.096.576-4			
REPRESENTANTE LEGAL:	FABIAN EDUARDO MARTÍNEZ GARCÍA			
CONTRATISTA:	FUNDACION CRESCENDO			
NIT:	900951529-9			
REPRESENTANTE LEGAL	LEONOR PATIÑO PÉREZ			
NUMERO DE DOCUMENTO:	No. C.C. 49.700.170 EXPEDIDO EN AGUSTIN CODAZZI, CESAR.			
OBJETO:	"FORTALECIMIENTO DE LOS PROGRAMAS DE FORMACION MUSICAL Y EXPRESIONES CULTURALES DEL MUNICIPIO DE BECERRILCESAR"			
CONDICIONES INICIALES				
VALOR DEL APORTE DE LA ESAL	CIENTO NUEVE MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS PESOS M/CTE ($109.987.800)			
VALOR DEL APORTE DEL MUNICIPIO	MIL NOVENTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS ($1.099.877.986).			
VALOR DEL CONTRATO	MIL DOSCIENTOS NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL SETECIENTO OCHENTA Y SEIS PESOS. ($1.209.865.786)			
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL:	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2026			
FORMA DE PAGO:	El Municipio transferirá al Cooperante seleccionado el cincuenta por ciento (50%) del valor total de su aporte, una vez se firme el acta de inicio del convenio, el restante del valor del contrato, se pagara mediante actas parciales, una vez el supervisor certifique el pleno cumplimiento de las actividades específicas a cargo del cooperante, una vez el supervisor certifique el pleno cumplimiento de las actividades específicas a cargo del cooperante., Para lo cual deberá acreditar lo siguiente: informe de ejecución por parte del contratista, informe de la supervisión, cuenta de cobro, acreditar el pago de los aportes al sistema de seguridad social por lo que la ESAL deberá aportar copia de la planilla de pago de los aportes al régimen de seguridad social integral, parafiscales, ICBF, SENA y cajas de compensación familiar de los últimos seis (6) meses, de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 o aquella que lo modifique, adicione o complemente.			
CDP No.	358 DEL 23 DE ABRIL DEL 2026			
RP No.	395 DEL 08 DE MAYO DEL 2026			
FECHA DESIGNACIÓN DE LA SUPERVISIÓN:	12 DE MAYO DE 2026			
FECHA ACTA DE INICIO:	12 DE MAYO DE 2026			
MODIFICACIONES:				
MODIFICACION	N/A			
ADICIONAL EN VALOR:	**N.A.**	N/A	**FECHA:**	N/A
PRORROGAS	**N.A.**	N/A	**FECHA:**	N/A
FECHA DE TERMINACIÓN:	31 DE DICIEMBRE DE 2026			
FECHA ELABORACIÓN DEL ACTA	26 DE MAYO DEL 2026			

2. GARANTÍAS CONSTITUIDAS POR EL CONTRATISTA (SOLICITADAS EN EL CONTRATO)

Que, en cumplimiento de la cláusula SEPTIMA (07) el CONTRATISTA del Convenio de Asociación PC 017 del 2026, tomó la póliza de seguro de cumplimiento N° 56-44-101013123 y asimismo, la póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual No. 56-40-101005636 expedida el 11 de mayo del 2026 por la compañía SEGUROS DEL ESTADO con Nit: 860.009.578-6, ambas a favor del Municipio de Becerril, para garantizar el pago de los perjuicios derivados del incumplimiento de las obligaciones adquiridas mediante el mencionado contrato, la cual tiene los siguientes amparos, vigencias y sumas aseguradas:

2.1 POLIZA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO No. 56-44-101013123

ASEGURADORA	AMPARO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA	
			DESDE	HASTA
SEGUROS DEL ESTADO S.A. NIT: 860.009.578-6	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	$109.997.799.00	05/05/2026	30/04/2027
	PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	$54.993.899.30	05/05/2026	31/12/2029
	CALIDAD DEL SERVICIO	$60.493.289.30	05/05/2026	30/04/2027

2.2. PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL No. 56-40-101005636 SEGUROS DEL ESTADO S.A. NIT: 860.009.578-6

AMPARO	FECHA INICIO	FECHA DE VENCIMIENTO	VALOR ASEGURADO
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	08/05/2026	31/12/2026	$ 350.181.000.00

En Becerril Cesar, a los veintiséis (26) días del mes de Mayo de 2026, se reunieron la señora **LEONOR PATIÑO PÉREZ,** identificada con la cédula de ciudadanía No. C.C. 49.700.170 expedido en Agustin Codazzi (Cesar), en calidad de representante legal de la **FUNDACION CRESCENDO con** NIT: 900951529-9, como **CONTRATISTA** y el **Dr. KEVIN ANDRES OSORIO GONZALEZ** como **SUPERVISOR**, con el fin de suscribir el presente de documento a las siguientes consideraciones:

1. Que el contratista aportó los documentos que acreditan que se encuentra a **PAZ Y SALVO** por concepto del pago de aportes a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones, ARL y/o parafiscales (Los cuales se anexan al presente documento).

2. Que el contratista presentó para su aprobación el Plan de Manejo correspondiente al PRIMER DESEMBOLSO conforme a la siguiente tabla:

DATOS GENERALES			
CONVENIO ASOCIACION No.	017 DE 2026	PROGRAMACIÓN INICIAL	REPROGRAMACIÓN
FORTALECIMIENTO PROCESOS DE FORMACIÓN MUSICAL Y ARTÍSTICO DE LA ESCUELA DE MÚSICA Y ARTES FILEMÓN QUIROZ DEL MUNICIPIO DE BECERRIL, CESAR.			
COOPERANTE	FUNDACIÓN CRESCENDO	NIT:	NIT: 900951529-9
REPRESENTANTE LEGAL	LEONOR PATIÑO PÉREZ		C.C 49.700.170 AGUSTÍN CODAZZI
SUPERVISOR	KEVIN ANDRES OSORIO GONZALEZ		
SECRETARIO DE DESPACHO	SECRETARIA DE GOBIERNO, EDUCACION Y ASUNTOS ADMINISTRATIVOS		
VALOR DEL APORTE DEL MUNICIPIO	$ 1.099.877.986		
VALOR DEL PRIMER DESEMBOLSO (50%)	$ 549.938.993		

DATOS ESPECÍFICOS DE INVERSION		
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	VALOR ANTICIPO
1.3	Fortalecimiento Bandas Civicas I.E	$ 107.542.257,00
1.5	Apoyo Banco de Partituras para los Procesos de Formación Musical	$ 48.000.000,00
1.6	Accesorios para Instrumentos Músicales y Pintura	$ 20.806.937,00
1.7	Formación Talleres Creativos	$ 103.400.000,00
1.8	Procesos de Producción Musical para Gestores Culturales en Formación	$ 105.090.000,00
1.9	Movilización Social Cultural	$ 94.399.599,00
1.10	Fortalecimientos Grupos Culturaes	$ 70.700.200,00
TOTAL		
VALOR TOTAL PLAN DE MANEJO 50 %		$ 549.938.993,00
VALOR EN LETRAS:	QUINIENTOS CUARENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y OTCHO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS	

3. Que el Supervisor **APRUEBA** al Plan de Manejo — Primer Desembolso arriba discriminado.

De acuerdo con los establecido en la minuta del Convenio de Asociación PC 017 de 2026 y el Plan de Manejo por concepto de Primer Desembolso del 50% del aporte del municipio, el valor a girar es:

DESCRIPCIÓN	% DEL VALOR TOTAL DEL APORTE DEL MPIO EN EL CONVENIO	VALOR AUTORIZADO POR EL MUNICIPIO A GIRAR AL CONTRATISTA POR CONCEPTO DE PRIMER DESEMBOLSO	
PRIMER DESEMBOLSO	50%	QUINIENTOS CUARENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y OTCHO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS	($549.938.993, oo)

Para mayor constancia, se firma por quienes en ella intervienen a los veintiséis (26) días del mes de mayo del año 2026.

KEVIN ANDRES OSORIO GONZALEZ
SECRETARIO DE GOBIERNO, EDUCACIÓN Y ASUNTOS ADMINISTRATIVOS.
SUPERVISOR

LEONOR PATIÑO PÉREZ
REP.LEGAL/ FUNDACION CRESCENDO
CONTRATISTA

Elaboró: Ikin Rodríguez — Asesor Jurídico
Revisó y Aprobó: Kevin Andrés Osorio González/ Secretario de Gobierno, Educación y Asuntos Administrativos.